



Tribuna SAJ Andalucía

WEB <https://andalucia.fsc.ccoo.es/justicia>

e-mail: justicia-and@fsc.ccoo.es



QR PÁG. WEB

Sector Administración de Justicia en Andalucía de CCOO

Publicado el Acuerdo del Consejo de Ministros que aprueba el incremento del 0,5% de las retribuciones del personal de las AAPP

Este incremento se debe producir en la nómina del mes de octubre en todas las Administraciones públicas, mejorando la capacidad de compra de 3,5 millones de trabajadoras y trabajadores del sector público. En definitiva, una buena noticia que viene a amortiguar y paliar los efectos de la inflación



Esta subida es de **MINIMOS**, para todo el personal de las Administraciones Públicas, incluido por supuesto el de Justicia y **NO** supone cerrar el conflicto en nuestro ámbito. CCOO siempre firma acuerdos para avanzar, y en la administración de justicia seguiremos peleando, esperamos que con vuestro apoyo, para conseguir nuestras justas demandas.

DESCARGATE LAS TABLAS SALARIALES ACTUALIZADAS CON LA SUBIDA DEL 0.5% DESDE OCTUBRE DE 2023

CCOO - Sección Sindical de la Administración de Justicia de Jueves y Justicia

Tabla SALARIOS EN BRUTO AÑO LEOS DE JUEVES Y PROYECTA - 1-10 OCTUBRE A DICIEMBRE

CENTRO DE DESTINO	Grupo	C. Base	C. Prueba	C. Soc.	C. Supl.	Plus	Indic.	Supl.	OTROS	SUM.	SUM.
JUEVES	Destino	1204,26	1411,00	1722,71	464,10	405,00	100,00	64,71	51,84	31,40	31,40
	Transitorio	1061,77	1268,51	1579,25	404,83	407,02	53,18	39,94	31,40	31,40	71,72
	Acción	946,28	1153,02	1463,76	353,13	386,78	48,24	34,52	24,84	24,84	56,73
	Destino	1204,26	1411,00	1722,71	464,10	405,00	100,00	64,71	51,84	31,40	31,40
JUEVES CA	Destino	1204,26	1411,00	1722,71	464,10	405,00	100,00	64,71	51,84	31,40	31,40
	Transitorio	1061,77	1268,51	1579,25	404,83	407,02	53,18	39,94	31,40	31,40	71,72
	Acción	946,28	1153,02	1463,76	353,13	386,78	48,24	34,52	24,84	24,84	56,73
	Destino	1204,26	1411,00	1722,71	464,10	405,00	100,00	64,71	51,84	31,40	31,40
JUEVES A	Destino	1204,26	1411,00	1722,71	464,10	405,00	100,00	64,71	51,84	31,40	31,40
	Transitorio	1061,77	1268,51	1579,25	404,83	407,02	53,18	39,94	31,40	31,40	71,72
	Acción	946,28	1153,02	1463,76	353,13	386,78	48,24	34,52	24,84	24,84	56,73
	Destino	1204,26	1411,00	1722,71	464,10	405,00	100,00	64,71	51,84	31,40	31,40
JUEVES B	Destino	1204,26	1411,00	1722,71	464,10	405,00	100,00	64,71	51,84	31,40	31,40
	Transitorio	1061,77	1268,51	1579,25	404,83	407,02	53,18	39,94	31,40	31,40	71,72
	Acción	946,28	1153,02	1463,76	353,13	386,78	48,24	34,52	24,84	24,84	56,73
	Destino	1204,26	1411,00	1722,71	464,10	405,00	100,00	64,71	51,84	31,40	31,40
JUEVES C	Destino	1204,26	1411,00	1722,71	464,10	405,00	100,00	64,71	51,84	31,40	31,40
	Transitorio	1061,77	1268,51	1579,25	404,83	407,02	53,18	39,94	31,40	31,40	71,72
	Acción	946,28	1153,02	1463,76	353,13	386,78	48,24	34,52	24,84	24,84	56,73
	Destino	1204,26	1411,00	1722,71	464,10	405,00	100,00	64,71	51,84	31,40	31,40
JUEVES D	Destino	1204,26	1411,00	1722,71	464,10	405,00	100,00	64,71	51,84	31,40	31,40
	Transitorio	1061,77	1268,51	1579,25	404,83	407,02	53,18	39,94	31,40	31,40	71,72
	Acción	946,28	1153,02	1463,76	353,13	386,78	48,24	34,52	24,84	24,84	56,73
	Destino	1204,26	1411,00	1722,71	464,10	405,00	100,00	64,71	51,84	31,40	31,40

NOTA: CORRESPONDIENTE AL 0,5% APlicable DESDE ENERO DE 2023 DE LA MEDIA GENERAL DE FUNCIONARIOS LABORALES EN NEGOCIACIÓN CON LOS SINDICATOS PRESENTES EN LA SINDICATA, SE PUEDE ACTUALIZAR EN CUALQUIER MOMENTO DEL AÑO EN OPORTUNIDADES EXCEPCIONALES, COMO POR EJEMPLO AL FIN DE LA LEY PARA PASAR LA SINDICATA DE HORAS MENSAJES Y OTRAS EXCEPCIONES DEBIDAS AL AÑO.



EL CONFLICTO CONTINUA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUSTICIA EN LUCHA

- por el reconocimiento de las funciones
- por la carrera profesional
- por la negociación de las condiciones de trabajo



¡Cumplimos la LEY!

- Realizamos todas las declaraciones, vistas, careos y exploraciones de las partes, peritos y testigos en presencia del Juez o la Jueza.
- No practicamos actos de conciliación, lectura de derechos, reconocimientos en rueda, ofrecimiento de acciones, subastas, ni ninguna otra actuación que corresponda al/la LAJ sin su presencia física
- Despachamos los asuntos por el orden que establezca el/la responsable funcional y siempre bajo minuta



Aprobada la ampliación de personal para funciones de guardia en determinados Juzgados andaluces

Es histórica la demanda de CCOO, desde hace años, es imprescindible mantener a toda la plantilla al completo, durante las guardias de todos los Juzgados de costa e incluso de muchos otros órganos judiciales de Andalucía. Nuestras razones son simples, el volumen de asuntos que se tramitan, y las cargas de trabajo que se soportan.

Consulta aquí la ampliación guardias juzgado de costa



CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Se constituyó con fecha de 8 de septiembre de 2023.

Preveemos que los comités provinciales de SySL se formarán a lo largo del mes de octubre.

CCOO considera una temeridad trasladar los juzgados a la Ciudad de la Justicia sin haber resuelto los problemas de movilidad en Palmas Altas

El Sindicato considera insuficiente la línea exprés de autobús y avisa de que "se está obligando al personal a utilizar el coche privado ante la falta de soluciones y esto agravará los problemas de circulación que se producen a diario en el entorno del puente del Centenario". Por ello, CCOO hace un llamamiento a la Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local de la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Sevilla para que garanticen la movilidad a la nueva ubicación de los juzgados de lo Contencioso Administrativo y Mercantiles mediante transporte público y así evitar colapsos de tráfico que puedan afectar al personal de justicia, a los demás trabajadores y trabajadoras que desarrollan sus tareas en la zona de Palmas Altas y a la ciudadanía en general.



Consulta aquí la noticia al completo en nuestra web



Medidas de autorefuerzo en el Registro Civil de Almería, Sección Primera de la Audiencia Provincial y Mixto nº4 de Dos hermanas

La Junta de Andalucía acuerda medidas de autorefuerzo en el Registro Civil de Almería, Sección Primera de la Audiencia Provincial y Mixto nº4 de Dos hermanas, sin negociación con las organizaciones sindicales y dándonos traslado el mismo día de su puesta en funcionamiento.



DENUNCIA ANTE LA INSPECCIÓN

Desde CCOO Justicia de Cádiz, se ha remitido escrito a la Delegación de Cádiz (infraestructuras y la Unidad de Prevención) solicitando se dé solución al estado en el que se encuentra los Archivos de los Juzgados de lo Penal 1 y 3 de Jerez.

Hemos denunciado a la Inspección la falta de espacio, la insalubridad por humedades detectadas en los archivos judiciales.

También se solicita refuerzo de personal especializado para el expurgo del material acumulado.

Para más ampliación, dirígete a la Sección Sindical de Cádiz

UN AÑO MÁS, CONTINUA LA ELEVADA TASA DE CONGESTIÓN EN LOS JUZGADOS ONUBENSES

MEMORIA DEL TSJA 2022. HUELVA.

CCOO solicita el aumento de medios personales y la mejora de las infraestructuras en los órganos Judiciales onubenses ante la sobrecarga de asuntos que siguen soportando

El análisis de los datos estadísticos permite afirmar que si bien existe un alto índice de resolución anual, superior al 100% de los asuntos ingresados, se mantiene una elevada tasa de congestión (asuntos nuevos ingresados más asuntos pendientes al inicio del año) consecuencia de la SOBRECARGA DE ASUNTOS que venimos soportando y de la DEFICIENTE DOTACIÓN DE MEDIOS.



Nuevos permisos y derechos de conciliación



5 días: (retribuido)

Por accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización pero que precise reposo. Incluye a familiares de hasta 2º grado y convivientes. RD-Ley 5/23, A. 128, PARA EL EBEP SE DISTINGUE ENTRE 1º GRADO (5 DÍAS) Y 2º GRADO (4. DIAS)

4 días al año: (retribuido)

Por causa de fuerza mayor cuando sea necesario por motivos familiares urgentes o imprevisibles. Se podrá disfrutar por horas.

8 semanas: (no retribuido)

Hasta que el menor cumpla 8 años. Se puede disfrutar de forma continua o discontinua y a tiempo completo o parcial. En el caso de las personas empleadas públicas del ámbito del EBEP sí será retribuido.

Parejas de hecho:

Se reconoce el permiso de 15 días naturales por el registro de pareja de hecho, equiparando así con los matrimonios.

Reducción de jornada:

Se amplía para quienes precisen encargarse de cuidado directo de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad, además de para el cuidado de hijos o hijas o personas a cargo con discapacidad menores de 26 años y que tengan cáncer u otra enfermedad grave.



Adaptación de jornada:

Se amplía a trabajadores y trabajadoras con personas dependientes a cargo (hijos e hijas mayores de 12 años, cónyuge pareja de hecho, familiares por consanguinidad hasta 2º grado y personas convivientes cuando no puedan valerse por sí mismas). En caso de negativa, la empresa deberá justificarla.

Para ampliar esta información puedes ponerte en contacto con las secciones sindicales de Justicia de Andalucía desde el siguiente código QR.

Para contactar con el SAJ-A de CCOO puedes hacerlo a través de la siguiente dirección:

E-MAIL : justicia-and@fsc.ccoo.es

NUEVA WEB

<https://andalucia.fsc.ccoo.es/justicia>

